11-9211

Bogotá D.C.,

Doctora
MÓNICA ANDRADE RÍOS
Subdirectora (e)
CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL

Asunto: Contratar la compra de elementos y materiales para trabajo seguro en alturas y espacios confinados del Centro de Gestión Industrial de la Regional Distrito Capital.

Cordial Saludo:

Respetada Subdirectora

Situación problema: Se cuenta con materiales de formación para trabajo en alturas que requieren ser cambiados y renovados con frecuencia por el alto nivel de utilización, utilizar materiales de formación y elementos de seguridad para trabajo en alturas que se encuentren deteriorados o desgastados genera un riesgo para los aprendices e instructores que se encuentran involucrados en la formación y entrenamiento. Adicional, va en contra vía de garantizar condiciones técnicas, jurídicas, operativas y de seguridad del centro de formación y entrenamiento en protección contra caídas para trabajo en alturas, lo cual compromete la autorización otorgada por el Ministerio del Trabajo al Centro de Gestión Industrial para orientar programas de formación de trabajo en alturas.

Alternativa de solución: Realizar la compra de materiales de formación para trabajo en alturas con el fin de garantizar las condiciones técnicas, jurídicas, operativas y de seguridad del centro de formación y entrenamiento para trabajo en alturas del Centro de Gestión industrial de la Regional Distrito Capital y así dar cumplimiento con lo establecido en la resolución 4272 de 2021

Dentro de los requisitos a cumplir para lograr y mantener autorización por parte del Ministerio de Trabajo se encuentran aspectos relevantes como: materiales de formación y elementos de seguridad como lo son: Arneses, cuerdas, líneas de vida, cascos, eslingas, sistemas de rescate, despendedores, frenos, sistemas retractiles. Mosquetones, sistemas de señalización, entre otros, que se encuentran regulados y establecidos en los anexos técnicos de la normativa específica.

Justificación: Al lograr resolver la situación planteada, se contará con un centro de formación completamente funcional tanto para formación como para evaluación y certificación, avalado por el Ministerio de Trabajo.

Con esto, el Centro de Gestión Industrial ampliaría el cubrimiento a los requerimientos de formación complementaria y certificación de competencias laborales a disposición de los diversos sectores productivos que requieran realizar dichos procesos tanto del Distrito Capital, departamento de Cundinamarca e incluso otros departamentos del país, a su vez se cumple con la normativa vigente en materia de centros de formación y entrenamiento para trabajo en alturas.

El Centro de Gestión Industrial requiere Contratar la compra de elementos y materiales para trabajo seguro en alturas y espacios confinados del Centro de Gestión Industrial de la Regional Distrito Capital para garantizar la ejecución de estos programas de formación y la evaluación y certificación de NSCL sean avalados en la vigencia 2023 y posteriores por parte del Ministerio de Trabajo, se requiere cumplir con las condiciones de seguridad, técnicas, operativas y de seguridad del ambiente de formación y entrenamiento en protección contra caídas.

El cual está contemplado en el Plan de Adquisiciones y cuenta con el soporte presupuestal para adelantar esta compra.

Por lo anterior solicito de manera atenta su autorización para el inicio de esta contratación Cordialmente,

Eduardo Ospino Monsalve
Profesional de Contratación Centro de Gestión Industrial

De acuerdo con la anterior justificación como subdirector de Centro autorizo adelantar las gestiones pertinentes para el inicio de esta contratación.

Firmado digitalmente por
Monica Andrade Rios
Fecha: 2023.10.30
09:55:17 -05'00'

Vo. Bo. MÓNICA ANDRADE RÍOS
Subdirectora (e) Centro de Gestión Industrial

Proyectó: Eduardo Ospino M.- Profesional de Contratación CGI